

ANEXO 10

PUNTOS DE INTERCONEXIÓN REQUERIDOS INICIALMENTE POR ABIATAR S.A.

La presente lista indica puntos de interconexión previstos a solicitar inicialmente por ABIATAR durante la vigencia del Convenio de Interconexión. A estos efectos, ABIATAR solicitará a ANTEL con un preaviso de 15 días la fecha de entrada en vigencia de la validación de la interconexión de los POI que solicite, y su afectación exclusiva al presente Convenio. Siempre que la infraestructura involucrada respecto de los POI solicitados se encontrara en servicio en el marco de anteriores contratos, ANTEL considerará los mismos como validados a los efectos del presente Convenio, no correspondiendo abonar cargos por validación.

ENTIDAD	TIPO DE POI	TIPO DE COUBICACIÓN	Cantidad Puertos (E1)
CTII 1	LDN	FISICA (Microonda existente)	2
CTII 2	LDN	FISICA (Microonda existente)	2
AGUADA - TANDEM	LOCAL	FISICA (Microonda existente)	7
UNION - TANDEM	LOCAL	FISICA (Microonda existente)	7
MALDONADO	LOCAL	FISICA (Microonda existente)	4
COLONIA	LOCAL	FISICA (Microonda existente)	1
SAN JOSE	LOCAL	FISICA (Microonda existente)	1
ANCEL Unión	MOVIL	FISICA (Microonda existente)	6

TERMINALES DE SEÑALIZACION

Entidad ANTEL	Cantidad	Entidad ABIATAR
CTII 1	1	MTSO1
CTII 2	1	MTSO1
AGUADA - TANDEM	Nota 1	MTSO1
UNION - TANDEM	Nota 1	MTSO1
MALDONADO	Nota 1	MTSO1
COLONIA	Nota 1	MTSO1
SAN JOSE	Nota 1	MTSO1
ANCEL Unión	Nota 1	MTSO1
CTII 1	2	MTSO2
CTII 2	2	MTSO2
AGUADA - TANDEM	Nota 2	MTSO2
UNION - TANDEM	Nota 2	MTSO2
MALDONADO	Nota 2	MTSO2
COLONIA	Nota 2	MTSO2
SAN JOSE	Nota 2	MTSO2
ANCEL Unión	Nota 2	MTSO2

Nota 1: se realizará tránsito de Señalización a través de los links de MTSO1 con CTII1 y CTII2.

Nota 2: se realizará tránsito de Señalización a través de los links de MTSO2 con CTII1 y CTII2.